

**CONTRATO DE DONACIÓN
ENTRE LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAGO AGRIO PARA EL PROYECTO
DE EQUIPAMIENTO DE UNA AMBULANCIA PARA LA ESTACIÓN DEL
CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA PACAYACU**

Con el propósito de contribuir a la ejecución del Proyecto de Equipamiento de una Ambulancia para la Estación del Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Pacayacu (en adelante denominado "el Proyecto") a cargo de Cuerpo de Bomberos del Cantón Lago Agrio (en adelante denominado "el Beneficiario"), la Embajada del Japón en la República del Ecuador (en adelante denominado "el Donante") pondrá a disposición del Beneficiario una donación de hasta NOVENTA Y DOS MIL Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD 92,005) o la cantidad equivalente en moneda local a la tasa de la fecha del desembolso (detalles anexos) hasta el 31 de marzo de 2022.

Al aceptar dicha donación del Donante, el Beneficiario acuerda:

- A. Proveer al Donante de un recibo oficial por la donación recibida;
- B. Proveer al Donante de los documentos relacionados con el Proyecto tales como contratos para la adquisición de los productos y/o servicios a solicitud del Donante;
- C. Utilizar la donación apropiada y exclusivamente para la adquisición de los productos y/o servicios necesarios para la ejecución del Proyecto, los cuales se encuentran enumerados en el Anexo de este contrato, y no utilizar esos productos y/o servicios adquiridos bajo la donación para propósitos diferentes a la ejecución del Proyecto, sin previa autorización escrita de parte del Donante;
- D. Proveer al Donante de los siguientes informes del progreso del Proyecto:
 - (1) un (1) informe de terminación del proyecto (incluido un informe de auditoría de la donación expedido por un auditor independiente / una empresa de auditoría) que será entregado cuando termine el Proyecto (El informe mencionado debe mostrar los resultados obtenidos conforme a las metas y objetivos originales propuestos en la solicitud del Proyecto. El informe debe incluir un reporte financiero detallado sobre la cantidad designada y el desembolso de la donación.)
 - (2) cualquier otro informe que sea requerido por parte del Donante, de acuerdo con las instrucciones del Donante;
- E. Terminar el Proyecto dentro de un año después de la fecha del contrato;
- F. Consultar con y recibir instrucciones del Donante en caso de que el Beneficiario desee:
 - (1) Modificar la forma en que la donación será gastada con relación al plan original de la solicitud
 - (2) Modificar el contenido del Proyecto
 - (3) Suspender y/o terminar la ejecución del Proyecto
 - (4) Extender la fecha de terminación del Proyecto

AM

AP

- G. Mantener por lo menos durante cinco años después de la terminación del Proyecto, los documentos contables que verifiquen cómo fue gastada la donación;
- H. Asumir toda la responsabilidad por fallecimientos, lesiones, enfermedades, y cualquier otro tipo de daños que afecten a los miembros del Beneficiario durante el transcurso de la ejecución del Proyecto, y entendiéndose que el Donante no será responsable por ningún acontecimiento ocurrido durante la ejecución del mismo.
- I. Consultar con el Donante a la brevedad posible todos los asuntos que puedan influir en la ejecución del Proyecto;
- J. Reconocer que el Donante se reserva el derecho a reclamar el reembolso de una parte o toda la donación, si
 - (1) parte o toda la donación no ha sido utilizada, cuando el Proyecto sea suspendido o terminado;
 - (2) el Beneficiario infringe lo establecido en este contrato; y
- K. Que este contrato será aplicado e interpretado de acuerdo con las leyes acordadas entre el Donante y el Beneficiario.

Los términos y condiciones aquí estipuladas son aceptados por:

El Donante:	Embajada del Japón en la República del Ecuador
Nombre:	Morishita Keiichiro
Cargo:	Embajador
Firma:	
Fecha:	19 de noviembre de 2021

El Beneficiario:	Cuerpo de Bomberos del Cantón Lago Agrio
Nombre:	Dionicio Salomón Encarnación Enrique
Cargo:	Jefe
Firma:	
Fecha:	19 de noviembre de 2021



Anexo

Nombre del Proyecto: Proyecto de Equipamiento de una Ambulancia para la Estación del Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Pacayacu
Nombre del Donante: Embajada del Japón en la República del Ecuador
Nombre del Beneficiario: Cuerpo de Bomberos del Cantón Lago Agrio
Fecha de Firma del Contrato de Donación: 19 de noviembre de 2021
Monto total de la Donación: Hasta NOVENTA Y DOS MIL Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD 92,005)

Al aceptar la donación del Donante, el Beneficiario acuerda utilizarla para la adquisición de los productos y/o servicios mencionados abajo:

Artículo	Cantidad
1. Remodelación de Ambulancia	1
2. Chasis	1
3. Equipo Médico	1
4. Auditoría externa	1

Fin.



[Handwritten signatures]



Ambulancias
Fabricación - adecuación - mantenimiento
Equipos médicos y de emergencia - Mobiliario médico-lencería

RUC: 1704839677001

**ACTA DE ENTREGA RECEPCION TOTAL Y DEFINITIVA DEL CONTRATO DE
COMPRA VENTA DE AMBULANCIA Y EQUIPOS MEDICOS**

En la ciudad de Lago Agrio provincia de Sucumbíos, en las instalaciones del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAGO AGRIO con RUC 2160058640001, a los 15 días del mes de julio de 2022, se reúnen por una parte el señor Crnl. (B) Ab. Dionicio Salomón Encarnación Enrique, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad 1711153260 en calidad de Representante Legal del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAGO AGRIO y la señora MARLENE PAULINA GALARZA MARFETAN de nacionalidad ecuatoriana con CI: 1704839677 representante de la empresa contratista MARLENE GALARZA - FARMAGAL, con la finalidad de proceder a suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Total y definitiva para CONTRATO DE COMPRA VENTA DE AMBULANCIA Y EQUIPOS MEDICOS dentro de las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha de 4 de abril de 2022 se firmó el contrato para la COMPRA VENTA DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAGO AGRIO.

CONTRATISTA: MARLENE GALARZA – FARMAGAL

FECHA DE SUSCRIPCION: 04-04-2022

FECHA DE ENTREGA ANTICIPO: 05-05-2022

PLAZO ESTABLECIDO: 30 DIAS LABORABLES

MONTO DEL CONTRATO: \$89.543,00 + IVA

SEGUNDA: TERMINOS DE RECEPCION:

Con fecha 15 de julio de 2022 se ha procedido a realizar la entrega de los bienes enumerados en la presente clausula en cumplimiento al Contrato:

1 AMBULANCIA TIPO I CHEVROLET LUV DMAX 4X4 AÑO 2022

CHASIS: 8LBETF4W1N0005701

MOTOR: 4JK1 WX9103

RAMV/CPN: B7740143131

Dirección: Granda Centeno OE4-86 y Brasil. Edif. Diguja PB. Quito - Ecuador

Teléfonos: 0998034477

e-mail: paulina.galarza@hotmail.com

www.farmagal-ambulancias.com



Ambulancias
Fabricación - adecuación - mantenimiento
Equipos médicos y de emergencia - Mobiliario médico-lencería

RUC: 1704839677001

EQUIPAMIENTO MEDICO SOPORTE VITAL AVANZADO

No.	Equipo	Marca / Modelo	Cantidad
1	Monitor desfibrilador	Marca Philips modelo DFM100	1
2	Ventilador de transporte	Marca Spencer Modelo 170NXT	1
3	Ambu resucitador	Marca Allied / Para adulto	1
4	Camilla de transporte de ambulancia	Marca Spencer / modelo XL	1
5	Chaleco de extricación	Marca Red Leaf	1
6	Tanque oxígeno 1 M3 Incluye manómetro, cánula, humidificador y mascarilla	Marca Linde	1
7	Tanque oxígeno 3 M3 Incluye manómetro, cánula, humidificador y mascarilla	Marca Linde	1
8	Tensiómetro	Marca Riester / Modelo exacta - Adulto	1
9	Tensiómetro	Marca Riester / Modelo Babyphone Pediátrico	1
10	Equipo succión portable	Marca Devilbiss	1
11	Equipo de diagnóstico	Marca Riester / Modelo 2050	1
12	Camilla espinal	Marca Ferno	1
13	Camilla de transporte	Fabricación nacional / De lona	1
14	Oxímetro	Marca Riester / Modelo Rifax	1
15	Laringoscopio	Marca Riester / Modelo Macintosh	1
16	Kit de férulas de inmovilización	Marca Spencer	1
17	Juego de collarines Tallas S-M-L	Marca Leardal	1
18	Inmovilizador de cabeza	Marca Laerdal	1
19	Doppler fetal	Marca Contec	1
20	Maleta de primeros auxilios	Marca Melec Fabricación Nacional Equipada	1
21	Silla de ruedas	Fabricación nacional	1

Adicionalmente se entrega CAMARA DE PACIENTES INFECTADOS Y PURIFICADOR DE AIRE DE OZONO.

Dirección: Granda Centeno OE4-86 y Brasil. Edif. Diguja PB. Quito - Ecuador

Teléfonos: 0998034477

e-mail: paulina.galarza@hotmail.com

www.farmagal-ambulancias.com



Ambulancias
Fabricación - adecuación - mantenimiento
Equipos médicos y de emergencia - Mobiliario médico-lencería

RUC: 1704839677001

QUINTA: CONCLUSION

El CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAGO AGRIO ha llegado a determinar que la empresa MARLENE GALARZA – FARMAGAL ha cumplido con todo lo estipulado en el contrato dentro de los plazos contratados, por lo que considera procedente la presente Acta de Entrega – Recepción total y definitiva.

Para constancia y de conformidad con lo expresado se suscribe la presente Acta de Entrega – Recepción total y definitiva en original y dos copias de igual contenido y valor.


Crnl. (B) Ab. Dionicio Salomón Encarnación Enrique
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAGO AGRIO



MARLENE GALARZA
FARMAGAL




EMPRESA AUDITORA



Paulina Oebe

Dirección: Granda Centeno OE4-86 y Brasil. Edif. Diguja PB. Quito - Ecuador

Teléfonos: 0998034477

e-mail: paulina.galarza@hotmail.com

www.farmagal-ambulancias.com